



'Inviabile, elección de ministros por voto'

AIDA RAMIREZ

La vicecoordinadora de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz aseguró que no es viable la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sean electos mediante voto popular, como se hace para el primer mandatario o los legisladores.

"Personalmente no comparto esta iniciativa, me parece que no sería la alternativa viable para el Poder Judicial dado que hay filtros que deben en un momento prevalecer, inclusive, por ello, por mucho tiempo se ha hablado del servicio civil judicial", aseveró.

Y en ese sentido, destacó que la elección de los juzgadores del país no es un tema de popularidad, sino de profesionalización y de conocimientos del derecho.

"En el caso del Poder Judicial no se trata de un tema de popularidad, sino que se trata de un tema de profesionalización de conocimiento del derecho, porque al final

del día serán los juzgadores del país", dijo.

Coincidió con el coordinador de su bancada, el diputado Rubén Moreira Valdez, de no permitir, de ninguna manera, que en el país se "partidice" la justicia.

"Hay ejemplos muy desafortunados a lo largo de la región de América Latina en donde desafortunadamente, en ocasiones, hay persecución que en un momento dado ponen en riesgo la libertad y la democracia en los países", señaló.



Blanca Alcalá. No es posible.